

## INFORME DEL COMISARIO DE IECUAL S.A

Señores accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de compañía vigente y en calidad de Comisario de IECUAL S.A , he examinado el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2008.

Mi examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones del reglamento vigente y en consecuencia incluye las pruebas de los requisitos contables y las evidencias documentales para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

Como parte de mi examen he revisado y aprobado satisfactoriamente el sistema de control interno de la compañía en la medida que lo considere necesario para establecer las bases de confiabilidad en los registros, en cuanto a la seguridad de la protección de los activos en custodia de la empresa.

Las relaciones e índices de los Estados financieros son confiables, además han sido considerados los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

En mi opinión, basada en lo anterior descrito, los estados financieros presentan la situación económica de IECUAL S:A al 31 de Diciembre de 2008 y los resultados de sus operaciones expuestas en el estado de Perdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2008 de conformidad con los requisitos legales, los principios de la contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador, y con las normas practicas contables establecidas o permitidas por la superintendencia de compañía del Ecuador.

Atentamente;

*Linda Guillen*  
**COMISARIO**

